REPOSITORIO NORMATIVO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 001 – 2002

200-01.02

Bogotá D.C Mayo 27 2002

DE: DIRECTOR GENERAL – ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

PARA: SEÑORES GOBERNADORES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE ARCHIVOS.

ASUNTO: PLAN OPERATIVO CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE ARCHIVOS.

Con el ánimo de fortalecer el cumplimiento de la política archivística y lograr prontos beneficios en la administración territorial, que se traduzca en el mejor servicio al ciudadano, cordialmente me permito solicitarle considerar para la presente vigencia en el plan operativo del Consejo, en su condición de Presidente del Consejo Departamental de Archivos, las siguientes acciones contempladas en el Plan Estratégico 1999-2002 del Archivo General de la Nación:

- Capacitación de los integrantes de los Consejos en el tema de elaboración de Tablas de Retención Documental. Para el efecto anexo la programación que desarrolla, entre otros, la Universidad de Pamplona en convenio celebrado con esta Entidad, temática que les aportará para la labor de aprobación de estos instrumentos archivísticos, función comunicada en la Circular No. 01 de 2001 del Archivo General de la Nación.

- Velar por el cumplimiento de la política archivística incluida en los planes de desarrollo Territorial, o en su defecto, velar porque ésta se incluya en los mismos. (Artículo 60. Ley General de Achivos).

- Velar porque en las entidades públicas se cumpla la responsabilidad especial regulada en el artículo 7o. del Reglamento General de Archivos, relacionada con la coordinación de la función archivística por el más alto nivel jerárquico.

- Promover la conformación de Centros piloto de conservación en la región.

El Archivo General de la Nación, en la medida que el Consejo lo requiera, estará atento a prestarle la asesoría para el cabal cumplimiento de estas políticas y hará la verificación a través del informe que esa instancia rinda en la Cuarta Reunión de Consejos que se llevará a cabo en el mes de noviembre del año en curso.

Cordial saludo,

JORGE PALACIOS PRECIADO

Director General